

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24284 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, hace saber:

Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000129/2012, en el que figura como deudor don Domingo Risueño Ibáñez, DNI número 52.809.785-Z, por auto de 12/06/13, se ha cambiado la situación de aquél en relación con las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio que han quedado suspendidas y serán sustituidas por el administrador concursal.

Murcia, 13 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036696-1